

# EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

## Bizantinismo

Es extraño que todavía pierdan el tiempo los que se llaman constitucionistas discutiendo el tema de las Cortes constituyentes.

Involucran las cuestiones para reforzar sus argumentos; pero no lograrán convencer a nadie, porque cada cual sabrá a qué atenerse.

Se empeñan en confundir los conceptos monarquía e impunitismo, y nada tienen que ver el uno con el otro.

Se ha dicho, se ha repetido y autoridades parlamentarias irrecusables lo confirman, que unas Cortes ordinarias pueden introducir cuantas modificaciones sean precisas en las leyes y en la misma Constitución; luego no es preciso para nada convocar Cortes constituyentes.

Ninguno de los partidarios de las Cortes ordinarias, ha dicho que no se exijan responsabilidades, no hay derecho a denominarlos impunitistas. Nadie, tampoco puede negar a unas Cortes, porque no sean constituyentes, poder y eficacia para depurar responsabilidades.

Esa frase tan repetida de «borrón y cuenta nueva» la han inventado los constitucionistas, para atribuir a los adversarios, lo cual no es legítimo ni muy correcto.

Dicen que la Dictadura al suspender la Constitución, la abolió, la deshizo y ya no existe, y puesto que no existe no se puede volver a ella habiendo necesidad de hacer otra nueva.

El sofisma no puede estar más claro. Todo lo que está en suspenso, puede volver a la vigencia; decir lo contrario es absurdo.

De modo que, la Constitución de 1876, fué suspendida y con levantar la suspensión volverá a existir y a regir.

Pero todo eso, es perder el tiempo. Está decidido que se convocarán elecciones generales, se celebrarán en primeros de marzo, que funcionarán unas Cortes ordinarias y que a ellas corresponderá entender y resolver varios y áridos problemas que hay pendientes en España. De nada servirá ya discutir si eso es o no lo que hay que hacer, porque es lo que se hará.

Lo conveniente, lo útil y lo práctico es que todos nos dispongamos a servir a España con la mayor eficacia y fe de que cada uno seamos capaces, y a todos nos corresponderá la gloria de haberla salvado, amén de que nos corresponda la parte de beneficio consiguiente.

## La crisis francesa

### El nuevo Gobierno

PARIS.—A las dos y veinte de la madrugada se anuncia que ha quedado constituido el nuevo Ministerio, en la forma siguiente:

Presidencia del Consejo y ministerio de Colonias, Sr. Steeg; Interior, señor Leygues; Justicia, Sr. Chéron; Negocios Extranjeros, Sr. Briand; Finanzas, señor Germain Martin; Presupuestos, señor Palmade; Guerra, Sr. Barthou; Marina de guerra, Sr. Alber Sarraut; Instrucción pública, Sr. Chaumemps; Obras públicas, Daladier; Economía y Comercio, Sr. Loucheur; Trabajo, Sr. Garat; Aeronáutica, Sr. Painlevé; Marina Mercante, Sr. Danielou; Correos y Telégrafos, Sr. George Bonet; y Salud pública, señor Queille.

PARIS.—A las tres y cuarto de la madrugada el Sr. Steeg facilitó esta nueva lista de subsecretarios:

Presidencia, Marchandeu; Colonias, señor Brunet; Interior, René Cotin; Finanzas, Baret; Educación Física Federico Brunet; Obras públicas Gourdeau; Economía Nacional, Leon Meyer; Trabajo, Mounie; Bellas Artes, Berthod; Agricultura, Cautru, y Aire, Richer.

No ocultó en el intermedio de ambas referencias el Sr. Chéron que salía verdaderamente apesadumbrado y que la re-

unión había sido tan laboriosa por su resistencia a continuar en el Gobierno.

Tanto ha insistido mi compañero en el Senado, Sr. Steeg, que al fin y al cabo de dos horas de discusión, acepté como buenos sus argumentos.

Steeg confirmó la versión del ministro de Justicia entrante y saliente, y añadió:

—Debo agradecer, ante todo, el curso de los Sres. Chéron, Painlevé, Briand y Barthou. Sus nombres asignaban al Gobierno la máxima autoridad. Ya que me ha sido imposible reflejar en el ministerio toda la diversidad de matices republicanos, me sirve de consuelo el que en él figuren eminencias científicas y técnicas autorizadas.

Aquellos cuatro hombres, sobre todo, son los que dan a la nueva situación su verdadera definición y carácter, reforzando por la circunstancia de que por primera vez el jefe del Gobierno ocupe la cartera de Colonias. No se trata solamente de una evocación personal de las horas felices que pasé en Argel y de las horas graves y cruentas que pasé en Marruecos, sino de un homenaje y de un recuerdo de la Francia metropolitana a la Francia de Ultramar.

Hoy, a las diez de la mañana—continué diciendo—, cumplimentaremos al presidente y nos pondremos en seguida a trabajar. Todavía no hemos precisado la fecha de nuestra presentación ante el Parlamento.

## La segunda nota de Cambó

El Sr. Cambó facilitó anoche su anunciada nota oficiosa, que nos vemos obligados a extraer, porque su enorme amplitud ocuparía más de una página del periódico.

El ex ministro catalanista dice que tiene el propósito de actuar en la política general con la determinación de realizar desde el Gobierno, si obtiene en toda España los necesarios concursos, cuanto sea posible de la ideología, cuyas líneas generales quedan trazadas en los apartados que siguen:

Primer apartado. Titulado Monarquía o República, se declara por la Monarquía. El grado de cultura, libertad y bienestar de los ciudadanos no depende de la forma de gobierno. Estudia cómo podría llegar a instaurarse la República en España para llegar a la conclusión de que sólo sería posible un movimiento militar, cuyos inconvenientes señala.

Segundo apartado. Política cultural. Algo ha prosperado España en esta materia; pero es mucho lo que queda por hacer. El Estado tiene el deber de aplicar un inmenso esfuerzo al desarrollo de los centros liberales de cultura en todos sus grados. Se impone una política del libro, aprovechando los medios de difusión que da la ciencia moderna que se le llaman el cine y la radio. Se deben estimular los concursos de la iniciativa privada y de las corporaciones locales, pues debe mantenerse el principio de la Constitución del 76, que consagra la libertad de enseñanza, inspeccionada por el Estado. Recomienda la delegación de la función pedagógica en organismos autónomos que aseguren una mayor competencia y una mayor continuidad.

Tercer apartado. Política social.—Defensa de la propiedad privada; pero esto no quiere decir que el derecho de propiedad sea absoluto y esté libre de todo control el interés de la colectividad. Recuerda a los favorecidos por la fortuna reforzar con el cumplimiento generoso de los deberes sociales que impone la riqueza las garantías consignadas en las leyes mantenidas por la fuerza coactiva del Estado. Debe avanzarse en el camino de la política social por espíritu de justicia, resignándose a las repercusiones que ha de tener en el presupuesto del Estado.

Cuarto apartado. Política religiosa.—Debe mantenerse la fórmula consignada en la actual Constitución, interpretada en sentido ampliamente liberal, oponiéndose a que se inicie artificialmente una contienda religiosa, que retrasaría el estudio de los problemas en España.

Quinto apartado. Política económica.—España tiene una economía más completa y mejor estructurada que la mayor parte de los países. No debe sentarse como principio la no intervención del Estado; pero sí reducirla extraordinariamente; para que no se dé el caso de que el Estado subvencione empresas privadas que vengan a competir con empresas creadas y sostenidas por el capital privado español. Hace algunas consideraciones sobre la producción, estimando antieconómica la extensión que se da al cultivo de cereales. Advierte que lo que nos permite salir con expediente nuestra balanza de pagos son las exportaciones agrícolas.

Sexto apartado. Política monetaria y política financiera.—Reitera su defensa de la estabilización de la peseta. El tipo que se elija ha de ser estudiado para tener la seguridad de poderlo mantener.

Séptimo apartado. Problemas regionales.—El problema catalán debe resolverse dentro de España y en cordialidad con la gran mayoría de los españoles; ni coacción ni desconfianza. Acordada una fórmula autonomista, el gobernante, si quisiera aprovechar la autonomía para preparar un intento secesionista, él lo reprimiría enérgicamente. Encuentra que el sentimiento regional es hoy más vivo en varias regiones de España que lo era antes de la dictadura, merecedoras de un régimen autonómico. Termina afirmando que para dar con él no es necesario sentir el regionalismo; basta con aceptar el principio de que este sentimiento, donde realmente exista, debe ser respetado, y donde se convierta en voluntad, debe ser atendido, con las garantías debidas, para evitar la creación de regiones artificiales y también para no mermar las prerrogativas esenciales del Estado y los fueros de la cultura.

Octavo apartado. Titulado el Ejército y la supremacía del Poder civil.—El principio de la soberanía del Poder civil en el gobierno y gestión de los negocios del Estado. Es necesario, lo mismo en las democracias que en un país socialista o en un país de régimen comunista.

Finalmente dedica el último apartado a discurrir sobre las responsabilidades, haciendo notar cómo los hombres que encarnaron el régimen dictatorial han disfrutado en España de una consideración de la que no hay ejemplo en otro país en circunstancias análogas. Esto honra a todos los españoles; pero debería obligarles. Estima los hombres de la dictadura deben abstenerse de todo acto y de toda intervención en la vida pública, hasta que se declarase que no contrajeran responsabilidad en su gestión. Cree que pecaron más en la mayoría de los casos por competencia o ilusionismo, que pueden merecer el perdón, aunque no el olvido.

## El Centenario de Simón Bolívar

### UNA EXPOSICION DE ARTE

La Exposición de arte de los estudiantes hispanoamericanos, patrocinada por la Federación Universitaria Hispanoamericana, con motivo del centenario de la muerte del libertador Simón Bolívar, estará regida por las siguientes bases:

Primera. Podrán tomar parte en esta Exposición todos los estudiantes de Hispanoamérica residentes en Madrid.

Segunda. También podrán tomar parte los estudiantes de Hispanoamérica que residen en provincias.

Tercera. Las obras serán depositadas en la Secretaría de esta Federación cinco días antes de abrir la Exposición en debidas condiciones.

Cuarta. Las obras estarán expuestas en el local de actos de esta Federación

## Parte de la guarnición de Jaca y elementos extraños a ella, inician un movimiento de rebeldía

A las dos y media de la madrugada el subsecretario de Gobernación facilitó la siguiente nota:

«Desea el Gobierno que el país tenga información exacta de los sucesos relacionados con la sedición de un grupo de militares y paisanos en Jaca; pero al propio tiempo quiere evitar que noticias exageradas produzcan alarma ante la opinión que agraven el daño producido a la tranquilidad y crédito públicos por la descabellada intencionalidad de los sublevados.

A esos propósitos responden conjuntamente esta noticia oficial y el acuerdo de implantar la previa censura para toda noticia referente al movimiento, a cualquier desorden público de todo género, a huelgas de carácter sindicalista, y ello con relación a Prensa, telegramas, telefonemas, radio y conferencias.

La referencia, que de los sucesos tiene el Gobierno es que en la mañana del día de ayer parte de la guarnición fronteriza de Jaca, unida a elementos extraños, adoptó una actitud de franca rebeldía. La negativa que para secundarla opusieron los jefes militares de mayor graduación, las autoridades, la Guardia civil y los Carabineros, originó una colisión, que obligó al alcalde, con los carabineros y guardias civiles, a replegarse al cuartel de éstos. Los sublevados requisaron los automóviles y camiones que hallaron a mano, y por la tarde emprendieron por carretera en los automóviles de que disponían, su marcha hacia Huesca, habiéndoles cerrado el paso en el camino fuerzas de la Guardia civil y Carabineros concentradas en el desfiladero de Ayerbe.

La interrupción de comunicaciones no ha sido completa, a pesar de los esfuerzos de los sediciosos. Aunque con las naturales dificultades, el Gobierno fué informado por diferentes conductos, adoptando inmediatamente las disposiciones convenientes, disponiendo la concentración de fuerzas por el Sur y Oeste sobre Jaca y Huesca para marchar contra los rebeldes.

El Gobierno tiene la satisfacción de declarar que, localizado el criminal intento, en ninguna otra provincia ni en capital ni pueblo alguno de España se ha alterado el orden público, existiendo absoluta tranquilidad en ellas. Confía

en la serenidad de la opinión pública, a la cual desea mediante esta veraz información, prevenir de alarmantes exageraciones, requiriendo a todos los ciudadanos a depositar su confianza en el Gobierno, que atento ahora como siempre a sus deberes, será inexorable en el castigo de los culpables.»

A las cinco menos veinte salieron los ministros de Economía, Trabajo y Gobernación del despacho del general Benguer, donde estuvieron reunidos. El señor Matos facilitó a los periodistas la siguiente nota:

«A última hora de la madrugada el Gobierno ha adquirido noticias directas de Jaca, comunicadas por personas que han entrado en la plaza y ellas permiten conocer la verdadera índole de los sucesos, de menor gravedad de la que le asignaban las primeras noticias recibidas bastante incompletas por la dificultad de comunicaciones con aquella plaza.

Parte de la guarnición continúa resistiendo y la limitación del movimiento da la seguridad de que dentro de muy pocas horas habrá terminado por completo el desdichado suceso.»

El ministro de Economía dijo que se podía considerar completamente dominado el movimiento y que aclarado lo sucedido parece que ha sido una sorpresa a la guarnición de Jaca pues hay presos varios oficiales del regimiento de Galicia. Un valiente consiguió entrar en Jaca y enterarse de lo ocurrido.

El Gobierno ha dedicado entusiastas plácemes a la telefonista que comunicó con el gobernador de Huesca y el Gobierno, incluso en los momentos en que se hallaba amenazada por los rebeldes.

En los sucesos han resultado muertos un sargento de la Guardia civil y dos carabineros.

Los señores Matos y Rodríguez de Viqueira dieron la impresión de haber terminado el movimiento revolucionario.

### TRANQUILIDAD EN MADRID

La noche ha transcurrido en Madrid en medio de una tranquilidad perfecta. El público acudió normalmente a los cafés y espectáculos y la ópera se vió concurridísima. En este teatro estuvieron la Reina y sus augustas hijas.

## Casa Real

### REGRESO DE S. M. EL REY

En el rápido de Lisboa, llegó a Madrid, de regreso de su excursión a Valencia de Alcántara, S. M. el Rey.

Para recibir al Soberano acudieron a la estación de las Delicias el presidente del Consejo, ministros de la Gobernación y Economía, director general de Seguridad, alcalde y otras personas.

El Infante D. Alfonso de Borbón no regresó a Madrid con S. M. el Rey, pues desde Valencia de Alcántara trasladó a Villamanrique, donde fijan ahora su residencia los Infantes D. Carlos y doña Luisa.

### MEDIA GALA

Visitó la Corte de media gala con motivo de celebrar sus cumpleaños la Infanta doña Cristina, hija de los Reys, y el Infante D. Luis Alfonso, hijo de don Fernando.

En Palacio se celebró, a las diez y media de la mañana, la tradicional misa de ofrenda, a la que asistieron los dos Infantes citados con Sus Majestades los Reyes y los Infantes doña Beatriz, don Jaime, don Gonzalo, don Fernando, doña María Luisa y doña Mercedes.

También concurrió al religioso acto el jefe del Gobierno.

Dijo la misa el patriarca de las Indias.

La augusta hija de los Reyes recibió durante el día muchos presentes de la aristocracia madrileña, principalmente magníficas «corbeilles».

**EL GENERAL DESPUJOLS**

Estuvo en Palacio el capitán general de Cataluña, señor Despujol. Cuando salió, interrogado por los periodistas, manifestó:

—No tengo absolutamente nada que decir a ustedes. Me marcho mañana a ponerme otra vez al frente de mi Capitanía general.

—¿Ha cumplimentado usted a Su Majestad el Rey?

—Naturalmente, para eso he venido a Madrid. Además, mientras esperaba ser recibido por Su Majestad, en la antecámara he tenido la honra de complimentar a Su Majestad la Reina, que pasaba en aquellos momentos por dicha estancia.

Un informador le habló de la actual, tranquila situación de Barcelona, y el general Despujol dijo:

—Desde mi punto de vista, completamente militar, que es el que a mí me incumbe, aquello está perfectísimamente bien. Su Alteza, el Infante D. Carlos ha dejado gratísimo recuerdo, y aquello se encuentra en perfecto estado desde todos los puntos de vista.

**AUDIENCIA MILITAR**

Complimentó a Su Majestad el capitán general de la región, Sr. Berenguer (D. Federico).

En audiencia militar recibió el Soberano a los generales de brigada don Guillermo-Kirpatrick y D. Juan Sáez de Rétana; coronel de Intendencia don Francisco Jiménez Arenas, teniente coronel de Infantería don Pedro Sánchez-Gómez, comandantes de Estado Mayor, don Pedro Ortega Baisse; de Caballería, don Enrique Martínez Montaña, y de Infantería, don Alberto Ruiz García, don Julio Farra Alonso y don Carlos Girón y Girón; comisario de la Armada, don Fernando Cobián y Fernández de Córdoba, capitanes de Infantería don José García Navarro y D. Ramón Gotarredona Prats; de Caballería don Manuel Ponçe de León, y capitán médico don Manuel Crespo Vega.

**RECUERDO DE UNA VISITA**

Fué entregado a Su Majestad el Rey, en recuerdo de la reciente visita que hizo al cuartel de Intendencia e Intervención, un ejemplar del «Boletín Oficial» de estos dos Cuerpos, correspondiente al pasado mes. El número es un extraordinario, editado con lujo y encuadernado artísticamente.

Entre las muchas fotografías que contiene figuran varias de la citada visita del Monarca y otras del acto de entrega del estandarte a la Comandancia de Sevilla por la marquesa de Cavalcanti en representación de la Reina, madrina y conante de la enseña.

Otros dos números iguales a ese han sido entregados también, respectivamente, a Su Majestad la Reina y al Príncipe de Asturias.

**Junta del Real Patronato a favor del Soldado**

Se ha celebrado la Junta mensual, con asistencia de la infanta María Luisa, el consiliario D. José Valenzuela, que llevaba la representación del Patriarca de las Indias, la presidenta baronesa de Patraix, marquesa de Villamanga, señora viuda de Montenegro, señora de Santa María (don Rafael), marquesa de la Puebla de Rocamora, duquesa de Santa Elena, señoras de Romero, de Arbes, de Aznar y de Verdugo, marquesas de Altamira y Casa Saltillo, condesa de Santa Ana, señoras de Lóriga, marquesa de Monte Mira, señoras de Caamaño y Agustín Pérez Peña, marquesa de la Vega de Boecillo, y señoras de Kindelán, de Bonilla y de Ríos.

**Imposición de fajas a los nuevos capitanes de Estado Mayor**

Se celebró en la Escuela de Estudios Superiores Militares, la solemnidad de entregar los diplomas a los jefes y oficiales alumnos de la 90 promoción de la Escuela Superior de Guerra, y la imposición de fajas a los alumnos de las 28 y 29 promociones.

Presidió el acto, como general más antiguo procedente de Estado Mayor, el teniente general D. Emilio Barrera, que tenía a su derecha al general Sanjurjo y a su izquierda al capitán general de Madrid, D. Federico Berenguer. A ambos costados tenían su lugar los generales Goded, subsecretario del Ejército; Suárez Inclán, Fanjul, Millán Astray; Ruiz Trillo, Mantilla, Sanz Pelayo, Junquera, Curiel, Molins, González Castejón y el general Sánchez Ocaña, director general de la Escuela; asistiendo también al acto los coroneles Casas, de Wad-Ras; Marcos, de Saboya, y Giraldo, de Húsares de Pavía, ambos diplomados de Guerra; el coronel D. Manuel Lon Laga, jefe de la Brigada Obrera y Topográfica; coronel Pardo, tenientes coroneles Rico y Zaballón, comandante de la Cuadra, magistrado D. Rafael Muñoz Lorente y una completa muchedumbre de jefes y oficiales, profesorado de la Escuela, Prensa e invitados.

Dada lectura de las Reales órdenes correspondientes, por los comandantes Olivera y Lamuza, fueron entregados los diplomas de aptitud por los generales Barrera, Berenguer y Sanjurjo a los señores siguientes:

Comandantes: D. Alfonso Fairén López, D. Nemesio Barroco Pérez, D. José Fontán Palomo y D. Antonio Clarós Martín.

Capitanes: D. Manuel Romero de Arcos, D. Juan Aya Borjoñés, D. José Fernández Cabello, D. Angel de Linos Lago, D. Daniel González Urrutia, D. Julián Castresana Montero, D. Federico Martínez y de Solá, D. Luis Aparicio Miranda, D. José María Peñaranda Barea, D. Carmelo Medrano Ezquerro, D. Enrique Puig Guardiola, D. Antonio Sáez Izquierdo, D. Manuel Escribano Aguirre, D. Pascual Miñana de la Concepción, D. Antonio Somalo Paricio, don Jaime Puig Guardiola y D. Pablo Montemino-Espartero y Avelly.

Tenientes: D. Luis Morenés y Carvajal, excelentísimo señor don Inigo de Artea y Falguera, duque de Francavilla, conde de Saldaña y de Corres, grande de España; D. José Ruiz-Fornells y Ruiz, D. Luciano García Machiñena, D. José Arbex Gusi y D. José Angosto y Gómez-Castrillón.

Seguidamente se procedió a la ceremonia de imposición de las fajas por riguroso orden de promoción, según figuran en la siguiente relación:

**28 promoción**

A D. Francisco García Villals, el general D. Manuel Goded Llopis; a don Gregorio López Muñoz, el coronel de Ingenieros D. Miguel López; a D. Pedro García Ocasitas, el comandante de Estado Mayor D. Francisco Zamarrá; a don Carlos Guerra Taboada, el coronel de Estado Mayor D. Manuel Lon Laga; a don José Barroso Sánchez-Guerra, el comandante de Estado Mayor D. Antonio Barroso Sánchez Guerra; a D. Ricardo Sánchez Iglesias, el general D. José Sánchez de Ocaña; a D. Roberto Alonso Alonso Benito, el general D. Joaquín Fanjul Goñi; a D. José Soto Serra, el teniente coronel de Estado Mayor D. Ricardo Guerrero Uguet; a D. Julián Suárez-Inclán Piedades, el general D. Pío Suárez Inclán; a D. Juan Cisneros Carranza, el teniente coronel de Estado Mayor D. Antonio Uguet Torres, y a D. Carlos Calvo Molleda, el teniente coronel médico don José Picó Pamfés.

**29 promoción**

A D. Francisco Moral García, el general D. Manuel Goded Llopis; a D. Benigno Cabrero Lozano, el coronel de Estado Mayor D. Alejandro Angosto; a don Antonio Zeo Otaolauruchi, el coronel de Estado Mayor don Antonio Zea; a don Jesús Peñas Gallego, el comandante de Estado Mayor D. Julio Peñas; a D. José Artieda López, el teniente coronel de Estado Mayor D. Ricardo Guerrero; a don Antonio Pérez-Soba, el coronel de Infantería D. Emilio de las Casas; a D. Antonio Garijo Hernández, el general don José Millán Astray; a D. Rafael Cabanillas Prósper, el teniente general D. José Sanjurjo Sacanell; a D. Francisco Javier García González, el comandante de Estado Mayor D. Felipe de Vega y R. de C.; a D. Rafael Rueda Moreno, el teniente general D. Emilio Barrera Luyan-

do; a D. Antonio Cores y Fernández Carriete, el teniente coronel de Infantería D. José Cores; a D. José López Barrión, el comandante de Estado Mayor don Felipe de Vega; a D. Emilio Pardo y Fernández Corredor, el coronel de Estado Mayor D. Cándido Pardo González; a don Rafael Muñoz Lorente, el magistrado don Rafael Muñoz; a D. Manuel Galea Gómez, el general D. Leopoldo Ruiz Trillo; a D. Mariano Bernardos Benedit, el comandante de Estado Mayor D. Rafael Olivera González; a D. Manuel Chamorro Martínez, el teniente coronel de Estado Mayor D. Eduardo de Fuentes Cervera, y a D. Francisco Rodríguez Martínez, el comandante de Estado Mayor D. Felipe de Vega.

El general Barrera pronunció sentidas frases felicitando a todos por su laboriosidad y amor al estudio y haciendo resaltar la acrisolada lealtad que todos cuantos visitan uniforme y más aún quienes por los conocimientos adquiridos están llamados a colaborar con el Alto Mando, deben tener como primordial virtud.

El capitán general, D. Federico Berenguer, dió por terminado el acto, sirviéndose en la biblioteca un espléndido «lunch».

**EL AVION PERDIDO**

**Un aparato cerca del Morro Garnet**

Nota de la Dirección de Marruecos y Colonias

Según noticias de ayer, a las veintuna, transmitidas desde Cabo Juby, uno de los aparatos enviados para explorar los restos, en busca del capitán Quintana, comunicó noticias por radio de que en las inmediaciones del Morro Garnet, había visto un aparato caído, no habiendo podido distinguir a los tripulantes ni moro alguno en las inmediaciones, y únicamente, algo más al sur, algunos grupos de camellos.

Los aparatos de la escuadrilla militar española llegaron hasta Cabo Bojador, sin novedad, aterrizando en dicho punto y volviendo a emprender el vuelo de nuevo, transmitiendo por parte lastimado a las tropas de policía del Sahara que iban en busca de los aviadores la orden de regreso a la base.

Dada la distancia a que se encuentran de Cabo Juby el lugar en que ha sido señalado el aparato, se han transmitido órdenes al gobernador interino de Río de Oro para que entable las gestiones necesarias para tomar contacto con los indígenas que nomadizan en las inmediaciones de aquel lugar. Según ha comunicado la Jefatura Superior de Aeronáutica ha salido para Cabo Juby, a fin de cooperar a los trabajos, un aparato Junkers, tripulado por el capitán Gallego.



A LOS SEIS AÑOS Y MEDIO

**Donday en libertad condicional**

José Donday, cómplice del tristemente célebre crimen del expreso de Andalucía, cometido en 1924, figura en una relación de reclusos a quienes se concede la libertad condicional a propuesta de la comisión asesora del ministerio de Gracia y Justicia, y que publica el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército».

Donday, se fugó a Francia y fué preso en París el 24 de abril. Cumplía su condena en la penitenciaría del Dueso, en donde se distinguió por su conducta ejemplar y su transformación moral. Cultivó la literatura; publicó una traducción de Oscar Wilde y un libro de versos, sin perjuicio de celebrar frecuentes entrevistas, logrando captarse las simpatías y el afecto del personal de la penitenciaría.

Le han sido aplicados indultos que han reducido los veinte años a siete y ocho meses, quedando, no obstante, sujeto a las reglas que determina la ley de libertad condicional.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES, AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

**Suscripción pública a Título Irreductible**  
DE  
**68.384 Cédulas de Crédito Local Interprovincial**  
AL 6 POR 100  
de 500 pesetas nominales, con cupones trimestrales, amortizables a la par, en veinticinco años, por sorteos semestrales, a partir de 1933

**EMISION GARANTIZADA DIRECTAMENTE POR EL ESTADO**

de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto de 8 del mes de diciembre actual.

El Banco de Crédito Local de España realiza esta emisión, cuyo producto se destina a la construcción de caminos vecinales, en virtud del convenio celebrado con la Mancomunidad de Diputaciones y aprobado por dicho Real Decreto.

La emisión tiene, además de la garantía del Estado, mediante consignaciones en sus Presupuestos, la general y completa de las Diputaciones y del Banco.

Las Cédulas de Crédito Local Interprovincial se cotizan diariamente en las Bolsas oficiales como fondos públicos. Con ellas pueden constituirse fianzas y depósitos en la contratación con Ayuntamientos y Diputaciones. Son utilizables para constitución de reservas de las Compañías de Seguros. Se admiten por el Banco de España en garantía de préstamos y cuentas de crédito y el de Crédito Local, realiza también la pignoración prestando hasta el 90 por 100 de su valor.

**Las Cédulas llevan cupón entero de 31 de diciembre corriente**  
**El rendimiento líquido teniendo en cuenta el Cupón transcurrido, es de 5'60 por 100**

TIPO DE EMISION: 98 POR 100, O SEAN 490 PESETAS POR CEDULA, pagaderas en el acto de la suscripción, entregándose carpetas provisionales que serán oportunamente canjeadas por los títulos definitivos.

La suscripción se abrirá el día 12 del corriente y se cerrará en el momento de quedar solicitados todos los títulos.

**PUNTOS DE SUSCRIPCION EN MADRID:**

Banco de Cataluña.	Banco Hispano Americano.
Sres. Soler y Torra Hermanos.	Banco Urquijo.
Sres. Bauer y Compañía.	Banca López Quesada.
Banco Internacional de Industria y Comercio.	Banco Español del Río de la Plata.
Banco Central.	Banco Guipuzcoano.
Sres. Alfaro y Compañía.	Banco de Avila.
Banco Zaragozano.	Banco Cooperativo del Comercio y de la Industria.
Banco de Aragón.	

**Barcelona**

**ATRACO AL COBRADOR DE UN BANCO**

BARCELONA.—A las doce y media, el cobrador del Banco de Sabadell, Juan Puig Pujol, de setenta años, que viene todos los viernes de Sabadell al Banco de España para llevar dinero, al llegar al Salón de San Juan frente al Palacio de Justicia y al subir unas escalinatas, fué sorprendido por tres desconocidos que se habían bajado de un auto, los cuales, empujaron al cobrador, lo derribaron al suelo y le quitaron una cartera que contenía 98.000 pesetas en billetes y 2.000 en plata que llevaba en un saquito. Todo se realizó en pocos segundos, y seguidamente los tres ladrones montaron en el coche y desaparecieron por el Paseo de Pujadas.

Viajeros de los tranvías y varios transeúntes acudieron rápidamente en socorro del cobrador que no había sufrido más daño que el susto consiguiente, e intentaron tomar el número del «auto» fugitivo, sin poder conseguirlo. La Policía realizó algunas pesquisas, pero no ha podido hallar rastro de los ladrones. El Juzgado correspondiente instruye diligencias.

La Policía realiza investigaciones con respecto al atraco ocurrido en el paseo de San Juan. Parece que el automóvil con que los ladrones huyeron después del atraco, es de la marca Ford, negro, matrícula 9.500. Se ha logrado averiguar quién fué el propietario primitivo del coche, que es persona de toda honorabilidad y ha dado toda clase de detalles con respecto a la venta del coche. En nueve meses, según ha comprobado la Policía, el coche ha sido vendido cuatro veces a otros individuos y se cree que lo ha sido alguna vez más. La última vez se vendió en trescientas pesetas y se supone que el que lo compró tenía ya pro-

pectado la comisión del delito, pues parece dió un nombre falso.

El coche se situó en el paseo central del salón de San Juan. El chófer estaba al tanto de lo que ocurría, y cuando vio que los atacadores habían realizado su delito, puso en marcha el coche y los sujetos tuvieron que subir en marcha. Por lo tanto, en el atraco no han intervenido más que dos individuos y no tres, con el chófer, como se había dicho. Se tienen noticias de que desde hace tiempo se venía siguiendo y observando el itinerario y lo que hacía el cobrador. La escena del atraco fué rapidísima, cuando iba el cobrador a subir el primer escalón del paseo de San Juan recibió un fuerte empujón que le hizo caer a tierra. Los individuos se apoderaron de la cartera y huyeron rápidamente con tal velocidad que el primero al entrar en el automóvil cerró la portezuela y el otro atacante tuvo que encaramarse entrando por la ventanilla. El momento fué de gran alarma, circunstancia que aprovecharon los criminales para darse a la fuga en dirección al puerto. Algunos transeúntes dieron gritos de «ladrones, ladrones!», al ver éstos que la gente les perseguía, sacaron las pistolas y amenazaron con ellas a la muchedumbre. Desde el interior del automóvil se hizo un disparo por los atacadores, cuyo proyectil no alcanzó, afortunadamente, a nadie. La Policía trabaja con gran interés para descubrir a los autores de este escandaloso atraco.

**DE MUSICA**

**Orquesta Sinfónica de Madrid.—Monumental Cinema**

El maestro Golschmann, que obtuvo inmenso éxito en el último concierto matinal, dirigirá el próximo domingo, 14, a las once y media, incluyendo en el programa la sinfonía «Sorpresa», de Haydn, que se ejecuta por primera vez.

Localidades: Daniel, Madrazo, 14.

**ARTICULOS DE OCASION**

Joyería - Platería - Relojería. Objetos de arte y regalo

**HORTALEZA, 3**

**A militares precios especiales**

**CORCHO HIJOS, S. A.** Saneamientos :: Calefacciones  
Cocinas de todas clases

Fábrica de Aparatos Sanitarios  
PROVEEDORES DEL EJERCITO, DE LA MARINA Y DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

CASA EN MADRID:  
CALLE DE RECOLETOS, 3

# INFORMACION POLITICA

## DESPACHO CON EL REY

El presidente del Consejo, después de recibir en la estación de las Delicias a Su Majestad el Rey, acudió a Palacio, poco antes de las diez, para despachar con el Soberano.

El general Berenguer asistió en el Alcázar a la misa de ofrenda celebrada con motivo del cumpleaños de los Infantes doña Cristina y don Luis Alfonso. Terminado el despacho con Su Majestad abandonó Palacio a las once y media de la mañana.

—Ha sido un despacho corriente—dijo a los informadores—He sometido a la sanción de Su Majestad decretos de Marina y Gobernación que me habían enviado los respectivos titulares de esas Carteras.

Preguntado acerca del accidente de aviación ocurrido en Africa, dijo que según sus noticias parece que habían sido visos restos del aparato en una playa que no recordaba en aquel momento cómo se llamaba. «Sé que es Monterroso o algo parecido».

También se refirió el jefe del Gobierno a los indultos que publica el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército».

Despacharon también con Su Majestad el Rey, los ministros de Trabajo y Fomento. Ambos salieron juntos del Alcázar a las doce.

El Sr. Sangro dijo que no había llevado decretos para la firma. El señor Estrada manifestó:

—Yo he traído unos cuantos expedientes convertidos ya en Reales decretos, que se refieren unos a traídas de agua, otro a expropiaciones, el nombramiento de ingeniero jefe de segunda clase del Cuerpo para don Salvador López Miño.

## EL PRESIDENTE

Recibió el general Berenguer al concejal del Ayuntamiento de Barcelona señor Mainer, y tuvo larga audiencia militar, en la que figuraron el Infante don Fernando y varios generales.

El jefe del Gobierno almorzó con los capitanes generales de Burgos y Cataluña.

## EN GOBERNACION

El subsecretario, Sr. Martínez Acacio, recibió a los periodistas, por ausencia del ministro, que celebraba en aquellos momentos una importante conferencia.

Dijo que había recibido a una comisión de Calzadilla (Cáceres), que solicitó protección para el aprovechamiento de arbolado en las dehesas de Zarzuela y Rebollar.

No tenía noticias de interés de provincias.

## EN LA LEGACION DE ESPAÑA EN QUITO

En la recepción celebrada el 10 del corriente en la Legación de España en Quito, en honor del Ejército ecuatoriano, el ministro de Su Majestad impuso al ministro de la Guerra y al general inspector del Ejército de dicho país, las grandes cruces del Mérito Militar que les ha concedido el Gobierno. Con este motivo se pronunciaron cordiales discursos, expresando los agraciados su admiración por Su Majestad el Rey y por el Ejército español, del que ha heredado el ecuatoriano las cualidades que le adornan y que son su legítimo orgullo.

## MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE FOMENTO

El Sr. Estrada, al recibir a los periodistas les habló primeramente de la firma que había llevado al despacho de Su Majestad, relativa a expedientes de trámite y nombramiento de dos ingenieros.

Seguidamente manifestó que había recibido la visita de una Comisión de la Compañía M. Z. A., para hablar en conceptos generales de cosas que afectan a dicha Compañía. Pensaba después celebrar una entrevista con el director técnico de la Confederación del Ebro, don Lorenzo Pardo. En la tarde de hoy se reunirá con los presidentes de las Diputaciones e ingenieros jefes de Obras públicas de Málaga y Granada, para tratar de la crisis obrera.

Un informador le preguntó si podía decir algo de la entrevista que celebró ayer con el ministro de Hacienda, contestando que toda la conversación se redujo a tratar de los presupuestos. Seguidamente manifestó que en el presupuesto aparece una partida de noventa y dos millones, procedentes del presupuesto extraordinario, que se fijaban para el año 1930, cuando se fundieron los dos presupuestos, y por otro lado se encuen-

tra que para el año 1931 esa partida está fijada en cuarenta millones; sobre esta cuestión está estudiando una fórmula.

Y por último, a preguntas de un informador sobre el estado de la concesión del proyecto de ferrocarril de la Roda a Tarazona, que resolvería en gran parte la crisis obrera, dijo el Sr. Estrada, que ese proyecto le merece el mayor interés, y el hecho de ello lo demuestra que inmediatamente lo remitió para su informe al Consejo de Obras públicas y está en espera del mismo. Continuó manifestando que dicho proyecto es de una trascendencia enorme para el país por la obra que realiza en el Júcar. Es tanto su deseo en resolverlo, que hoy, sin esperar a recibir el informe, recibirá a una Comisión de financieros para tratar de ese asunto.

## En honor de D. Emilio Vega

Los amigos y admiradores del ilustre director de la banda del Real Cuerpo de Alabarderos, D. Emilio Vega, han organizado en su honor, para celebrar su brillante actuación al frente de la Orquesta Sinfónica de Madrid, un banquete, que se celebrará en el Hotel Nacional (Glorieta de Atocha) el día 17 del corriente, a la una y media de la tarde.

Las tarjetas, al precio de 18 pesetas, pueden adquirirse en los sitios siguientes: Librería de Romo, Alcalá, 5; Unión Musical Española, Carrera de San Jerónimo, 30 y Preciados, 5; Almacén de Música de F. Fuentes, Arenal, 20, y en el Hotel Nacional.

La mujer embarazada y la niña en el período de su transformación, hallarán en el Jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD** el más enérgico y activo de los tónicos contra **DEBILIDAD AGOTAMIENTO INAPETENCIA**. Sus grandes efectos restauradores se observan al primer frasco. Aprobado por la Real Academia de Medicina. El reconstituyente de todo el año. No se vende a granel.

## EL COMLOT DE PORTUGAL

## Nuevos hallazgos de bombas y armas

### Varias detenciones

LISBOA.—El ministerio del Interior publica una nota diciendo que la política de investigaciones continúa descubriendo los depósitos de armas de los revolucionarios, habiendo encontrado hoy cuatro cajas que contenían noventa y seis bombas del tipo corriente, una cantidad de cargadores para fusil y materiales para la fabricación de bombas. Este material se hallaba en poder de Victor Conceicao, empleado del ministerio del Comercio, que había sido colocado allí en complicidad con Eduardo a Costa.

Aquel fué detenido por la policía, en unión de los otros cómplices, Antonio Joaquín Pires y Antonio Luna Riveiro.

También ha descubierto la policía en Malveira un depósito de materiales de zapadores; palas, picos, martillos, etc., que habían sido colocados allí por el ex capitán Luna Riveiro.

La Jefatura de policía publica otra nota desmintiendo los rumores que han circulado sobre supuestos malos tratos a los detenidos políticos.

Cita, entre otros, el caso del detenido Joaquín José Pereira, que se hirió al pretender huir por una ventana, en un descuido de los policías que lo custodiaban.

# Conflictos sociales

## DESPUES DE LA HUELGA GENERAL EN VALENCIA

VALENCIA.—El rumor, difuso e irresponsable, de que se reproduciría hoy la huelga general por otras cuarenta y ocho horas, como protesta por la muerte de Santiago García, no se ha confirmado. La jornada transcurre normalmente; todos los servicios, así oficiales como particulares, los de «taxis», el trabajo en el puerto, servicio de comunicaciones ferroviarias y de tracción mecánica por carretera, se prestan como de ordinario. Carne, pescados, frutas, leche y hortalizas los ha habido sobrantes. La circulación de peatones por las calles es como siempre; los tranvías van sin custodia. Sólo los retenes de prevención y la presencia de soldados en la Casa de Correos recuerdan la pasada huelga.

En la plaza de Emilio Castelar y en algún otro sitio se han practicado reuniones; en total, cinco de rozalbetes que repartían hojas del Sindicato Unico de la madera, convocando a una Asamblea para el día 14 próximo. Como se trata de una convocatoria y de una reunión doblemente clandestina, pues el Sindicato dicho, está clausurado, ha sido recogida aquella. Sin embargo, al referirse el gobernador civil, en su entrevista con los periodistas, sobre este asunto, ha insistido en que consentirá todas las reuniones en que se trate exclusivamente de reivindicaciones económicas y de la marcha de las huelgas, en los ramos sabidos, siempre que en las reuniones no se trate de la implantación de la Bolsa del Trabajo ni se realice propaganda revolucionaria. Uno y otros elementos interesados directamente en la Bolsa del Trabajo deben acogerse—continuó el señor Amado—a lo que de común acuerdo patronos y obreros, se establece en la organización vigente corporativa. Yo, en cuanto estime definitivamente reintegrada Valencia a la normalidad completa, sin rumores de huelga, proseguiré mis gestiones conciliatorias, pero antes de todo el orden bien afianzado y la tranquilidad bien recobrada.

El gobernador civil está recibiendo adhesiones de representantes de todos los sectores sociales, que le reiteran su adhesión personal y se le ofrecen.

Estuvo el general jefe de los Somarenos. También estuvo una comisión de la Federación Patronal, representada por su presidente, Sr. Noguera, y secretario, Sr. Corrocher.

## OTRAS NOTAS DEL PASADO CONFLICTO

La suscripción abierta por el «Diario de Valencia» con destino al aguinaldo de sus obreros, ascendía ayer a 7.548 pesetas.

El periódico «La Voz Valenciana» ha publicado unas cordiales y levantadas frases, exaltando a la opinión a que en estos momentos se ponga al lado del gobernador y del Gobierno para defender los intereses esenciales de la ciudad.

Las dificultades que se opusieron en días anteriores por los huelguistas al tránsito de las frutas al puerto con destino a la exportación, han causado perjuicios de importancia a aquel comercio. A Alcira, Carcagente, Algemsi y otras localidades retornaron sin descargar cuantos camiones se destinaban a aquel tráfico. La recogida en los puertos se suspendió, quedando sin trabajo numerosos obreros, por desconocerse el cariz y las derivaciones que tendrá el paro.

Varios fabricantes de muebles curvados y chapas de madera han solicitado fuerzas para servir determinados pedidos y remitir otros al puerto para su salida. Han sido atendidos inmediatamente, utilizándose los camiones del Ejército y de particulares, puestos a disposición del gobernador para el traslado de aquéllos.

Fuerzas del Ejército continúan prestando servicio de vigilancia y custodia en Correos y en los demás de servicio público, como gas, electricidad, centrales de tranvías y autobuses; estaciones del ferrocarril económico y electrificado, etc., siendo muy de agradecer la cordialidad y la actividad con que el señor capitán general ha secundado las indicaciones de la autoridad gubernativa.

## EL GOBERNADOR, AGRAVADO

VALENCIA.—El doctor Lafora, que hace más de un mes visita al gobernador civil, le ha encontrado esta mañana con alta temperatura y agravada la astenia, resultado del ataque gripal que sufrió acentuada por su largo paseo a pie ayer por ciudad.

## RETIRADA DE FUERZAS

VALENCIA.—A consecuencia del afianzamiento de la normalidad, a las tres de la tarde se retiró la vigilancia de los servicios públicos, abastecimientos y comunicaciones, que prestaban fuerzas del Ejército.

Regresó a Alicante la Guardia civil que vino con motivo de los pasados sucesos.

## OBRREROS PARADOS EN CUENCA

CUENCA.—Por haberse agotado las cantidades destinadas a las obras del ferrocarril Cuenca-Utiel, se ha agravado el conflicto de los obreros parados.

El Ayuntamiento ha dirigido al Gobierno razonada instancia, recabando la colocación de los obreros de dicho ferrocarril y que se empiecen las obras de la Cathedral.

La Diputación tampoco puede hacer nada, por no haber dinero para proseguir los caminos vecinales.

## LOS CONFLICTOS DE VIZCAYA

BILBAO.—En el Cine Ideal de Portugalete han celebrado una reunión los huelguistas de La Iberia, en número de unos 500.

En la reunión acordaron no volver al trabajo mientras la factoría no desista de su propósito de ejercer represalias con motivo del conflicto actual.

Ha visitado al alcalde una comisión de obreros sin trabajo de la Sociedad de obreros autónomos, para insistir, desde luego, en su ruego de que se les socorra en determinada forma y se active el comienzo de obras para ocupar al mayor número posible de obreros parados.

El alcalde, siguiendo el empeño del Ayuntamiento de acometer el mayor número posible de obras a este fin, ha celebrado conferencias con tres representantes de Compañías ferroviarias: el de la línea de Portugalete, para tratar de las obras que han de derivarse de la reforma del trazado de la misma, a causa de la cual se procederá al ensanche de la calle de Hurtado de Amézaga; con el de la línea de los Vascongados, para tratar del establecimiento de una estación de tranvías en la parte zaguera de la plaza de Arriaga, y con el representante de la Compañía de Tranvías, para tratar de la reparación de las vías con motivo de la repavimentación que se va a acometer en algunas calles.

## SE REANUDA EL TRABAJO EN CADIZ

CADIZ.—Han reanudado el trabajo todos los oficios, restableciéndose totalmente la normalidad.

Los periódicos han reanudado su publicación y ha quedado restablecida la normalidad en todos los servicios, incluso el de limpieza.

## ESTUFAS DE CALIDAD

Con un 20 por 100 más de caloría que las del modelo 1927, siendo de las mismas dimensiones.

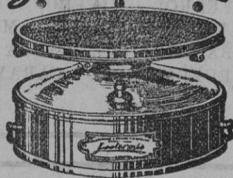
¡EXITO CONCLUYENTE Y DEFINITIVO!

Calefacción por catalización.

Patentes 96.544 y 105.878

Sin el más pequeño inconveniente.

**Isotermia**



Premiada con medalla de Oro en la Exposición Internacional de Barcelona, 1929.

**VERDADERAMENTE MARAVILLOSO**

Sin fuego. Sin llama. Sin cenizas. Sin olor.

Precio del aparato completo, ptas. 120.

**CRIADORAS AVICOLAS ISOTERMIS**

Precio. 85 ptas.

Procedimiento científico operado a baja temperatura por la acción CATALITICA DEL PLATINO

Funciona sin interrupción y sin peligro alguno, añadiéndole gasolina cada veinticuatro horas.

**CONSUMO, CINCO CENTIMOS POR HORA**

Industria Española de Estufas Isotermis. Aragón, 277. Barcelona.

Sindicato de Publicidad. — Barbieri, 9

# LORENZO RAMIREZ TOMÉ

Aguas minerales legítimas, nacionales y extranjeras

Servicio a domicilio. Remesas a provincias. Precios especiales

DEPOSITO CENTRAL:

30, Cruz, 30 (Tienda)

Teléfono 13.279

MADRID

# Casas recomendadas

## Proveedores de las Cooperativas del Ministerio del Ejército y Funcionarios públicos

**VALVULAS receptoras y emisoras para Radio:** Philips Iberia, S. A. E. Madrid, Barcelona, Bilbao, Sevilla, Valencia, Las Palmas.

**HIJO DE MIGUEL MATEU:** Máquinas-Herramientas y utillaje en general. Tubería, Hierros, etc.—Prado, 27, y Santa Catalina, 5, Madrid. Casas en Barcelona, Bilbao y Valencia.

**LA CONFIANZA:** Hijos de Miguel Prados. Luis de Velázquez, 2. Málaga.—Fábrica y almacén de calzado, leguis, roses, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases. Ventas a plazos al personal del Ejército, Carabineros y Guardia civil, sin recargo en los precios.

**ANDRES ROMANILLOS:** Sastrería civil y militar. Pañería y confecciones. Proveedores de la Cooperativa del ministerio del Ejército.—Madrid.

**CASA FRAMIT:** Sastrería civil y militar. Pañería y confecciones. Ventas a plazos y al contado. Proveedor de la Real Institución Cooperativa para funcionarios del Estado, Provincia y Municipio, y de la Cooperativa del ministerio del Ejército.—Tetuán (Marruecos). Mohamed Torres, 7.

**LA CONSTANCIA:** Tejidos del Reñ y Extranjero, Confecciones, ropa blanca. Géneros de punto. Camisería. Málaga. Marqués de la Paniega, 47, 1.

**CARMEN PABON:** La primera casa en joyería, relojería y objetos para regalos. Ventas a plazos y al contado. Compañía, números 29 y 31.—Málaga.

# El temporal

BILBAO.—Está Bilbao bajo los efectos de un enorme temporal de aguas.

El río trae un caudal enorme, habiendo sido necesario reforzar las amarras de los barcos surtos en el Nervión.

En la barriada de Zamacoia y de la Peña se han registrado pequeñas inundaciones, habiéndose interrumpido la circulación en un buen tramo a consecuencia de la crecida del río.

En Durango el río, por efecto de la gran cantidad de lluvia, adquirió por momentos gran nivel, y la corriente se hizo impetuosa en ocasión en que en la parte zaguera de la casa número 38 de la calle de Barrencale se hallaba lavando una anciana de setenta años, conocida por el nombre de Trini, viuda de Uasa, la cual no se dio cuenta de la crecida hasta que la corriente arrastró el cajón en donde se apoyaba para trabajar, cayendo al cauce del río, donde fué arrastrada hacia la presa de Santa María.

La gente presenciaba el suceso atemorizada, sin determinarse a prestar auxilio a la anciana, hasta que, cuando faltaban diez metros para que llegase a la presa, se arrojó al agua el joven de veinticinco años Miguel Zuarrabeitia, que, ayudado por los que se encontraban en el puente y que le tendieron un tablón, consiguió salvar a la anciana y salvarse él.

# Espectáculos

ESPAÑOL.—A las 10,30, La calle. FONTALBA.—A las 6,15 y 10,15, La de los clavetes dobles.

ESLAVA.—A las 10, Cavallería rusticana y Pagliacci.

INFANTA ISABEL.—A las 6,30 y 10,30, El padre Alcalde.

REINA VICTORIA.—A los 6,30 y 10,30, Pirueta.

ALKAZAR.—A las 6,50, La vieja rica. A las 10,30, La vieja rica y desfile de modelos.

COMICO.—A las 6,30, ¡Me lo daba el corazón. A las 10,30, La academia.

CIRCO DE PRICE.—A las 6: Grandiosa función de circo. Últimas (matinées) de la temporada. Gran éxito de todos los números. A las 10,30, Grandiosa función de circo (penúltimo día). Éxito enorme de todas las grandes atracciones.

FRONTON JAI-ALAI.—A las 4 tarde. Primero (a remonte), Pasieguito y Errezabal contra Ostolaza y Ugarte. Segundo (a pala), Zubeldia y Narru I contra Barriola y Quintana III.

**CARLOS COPPEL**  
FABRICA DE RELOJES  
Fuentecarral 27 MADRID

Remesas a provincias. Catálogos gratis.

Todo está acompañado certificado de garantía.

**LA FOTO-ELECTRICA**  
**Juan Ruiz Arias**  
9, FUENCARRAL, 1.<sup>o</sup>  
MADRID

Reproducciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos.  
Milométricos y carnets en el acto.  
De retrato de día y de noche.  
Se admiten trabajos para provincias.  
A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

**CASA M. GUISERIS**  
Montera, 41.—MADRID

SELLOS CAUCHO.—ROTULOS ESMALTADOS.—FECHADORES.—NUMERADORES EN ACERO.—BRONCE Y CAUCHO.  
Fundada en 1888  
MEDALLA ORO. MADRID 1907  
La más alta recompensa en su clase

**EJERCITO Y ARMADA**  
DIARIO MILITAR DE LA TARDE  
APARTADO DE CORREOS NUM. 436.  
Precio de suscripción, dos pesetas al mes.  
Toda la correspondencia, al apartado 436.  
Redacción y Administración, Barbieri, número 8.—Teléfono 15.858

**Vestuarios para el Ejército y la Armada**  
**ANDRES ROMANILLOS**  
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército  
Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.665  
**Depósito en Barcelona**

**Diccionario Legislativo Militar**  
Recomendada su adquisición por R. O. C. de 25 de Mayo de 1915 (D. O. número 114)  
POR  
**DON MIGUEL MUÑOZ CUELLAR**  
Archivero 1.º del Cuerpo de Oficinas Militares  
CON UN PROLOGO DEL  
**EXCMO. SR. D. NARCISO AMOROS**  
Intendente de Ejército

La obra consta de tres tomos, de más de mil páginas cada uno, encuadernado en piel, 70 pesetas.  
Primer Apéndice encuadernado en piel, 10 pesetas  
Segundo Apéndice encuadernado en piel, 10 pesetas  
Tercer Apéndice encuadernado en piel, 24 pesetas  
Cuarto Apéndice encuadernado en piel, 30 pesetas  
Quinto Apéndice en prensa

MANUAL LEGISLATIVO DE PENSIONES, con la legislación hasta el día, todo lo necesario para ejercitar este derecho. Precio: 6 pesetas. ESTATUTO DE LAS CLASES PASIVAS DEL ESTADO. Precio una peseta.

Pedidos a D. EDUARDO MUÑOZ CUELLAR (APARTADO CORREOS 928) MADRID

**Banco Pastor**  
FUNDADO EN 1928

Antes Sobrinos de José Pastor  
FUNDACION 1776

Capital suscrito . . . . .	Pesetas	17.000.000
Idem desembolsado . . . . .	esetas	9.500.000
Reservas (primer ejercicio)	esetas	725.000

**LA CORUÑA**

Sucursales: VIGO, LUGO, ORENSE, EL FERROL, VIVERO, SARRIA, MONFORTE, LA ESTRADA, TUY MELLIU, CARBALLO, MUGIA, MONDONEDO, PUENTEDEUME, VILLALBA, RIBADEO, SANTA MARTA DE ORTIGUEIRA, CARBALLINO, PUEBLA DEL CARAMINAL, PADRON

Reservado para el BANCO HIPOTECARIO

**Máquinas "HAP" para escribir**

**ANGEL CRESCENTE MUÑOZ**  
MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION. REPARACIONES Y ACCESORIOS  
Colizares, 2, 4 y 6, entlo.—Telf. 13.058  
—MADRID—

**Pararrayos JUPITER**  
Unico eficaz para la protección completa de edificios. Referencias, estudios y presupuestos gratis. Concesionario exclusivo: L. Ramírez Tomé. Electricidad en general. Conservador de las instalaciones de Palacio y Sitios Reales. 3, Coloreros, 3, Madrid

**RESERVADO PARA Casa Vickers**

MIRAZ TOMÉ

**EJERCITO Y ARMADA**  
Precio de suscripción: **DOS PESETAS al mes**  
BARBIERI, NUMERO 8 - MADRID  
APARTADO 436

Boletín de suscripción  
Don \_\_\_\_\_  
Cuerpo \_\_\_\_\_  
empleo \_\_\_\_\_  
pueblo \_\_\_\_\_  
provincia \_\_\_\_\_  
Desea suscribirse a este periódico a partir de \_\_\_\_\_  
(Fecha y firma)

DEPOSITO DE RELOJES Y LONGINES-TISSOT-SWISS MADE  
**LUIS COPPEL MAYOR 6**  
GRANDES FACILIDADES DE PAGO A LOS SEÑORES JEFE Y OFICIALES DEL EJERCITO GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

**Santa Biblia**

"Lea la Sacra Escritura... allí hallará verdades grandiosas y hechos tan verdaderos como valientes."  
CERVANTES.

"Libro prodigioso que lo ve todo y que lo sabe todo".  
DONOSO CORTES.

Adquiera usted este libro fundamental e indispensable, pidiéndolo a reembolso de 6'75 pesetas; a la SOCIEDAD BIBLICA, Flor Alta, 2 y 4, MADRID Magnífica edición. De venta, en las principales librerías.

Nuestro Apartado es el núm. 436